

Del mundo del hampa

Cómo se realiza una estafa de varios millones

Ampliando una información del DIARIO podemos dar hoy todos los pormenores del sensacional suceso

He aquí cómo se efectuó el gran golpe audaz de la banda de estafadores internacionales de que era figura preminente un compatriota nuestro cuya captura se hizo en Alicante la semana última y aún le fué posible y fácil burlar a la policía, como dijimos, para caer al fin preso en Madrid.

Un día...

Hace pocos meses, un día presentóse en la joyería Mirner en Amberes un desconocido.

Era hijo de un conocido joyero madrileño que ante las medidas restrictivas del Gobierno de la República para evitar la evasión de capitales, pensó invertir una importante cantidad en la compra de piedras preciosas, brillantes y perlas, especialmente.

Mr. Mirner posee sucursales en todo el mundo y las mejores joyerías de Buenos Aires, París, etc., son las suyas.

El desconocido identificó su personalidad, presentando documentación completa, recibos de varios Bancos por los que se deducía que en ellos tenía depósitos por cantidad superior a cuatro millones de pesetas.

El joyero, ante la documentación en regla, y ante el parecido extraordinario que su visitante tenía con el joyero madrileño no dudó en entablar conversaciones sobre el negocio propuesto. No olvidó Mr. Mirner informarse de los Bancos donde radicaban los depósitos aludidos; unos telegramas cruzados certificaban la solvencia del negociante español.

La operación

Ya todo claro y garantido, no tuvo inconveniente Mr. Mirner en entregar a aquél una carpeta con brillantes y perlas por valor de tres millones y medio de francos que pagó el madrileño con un cheque con todas las de la ley.

La casualidad

Vino a descubrir la estafa, que no otra cosa fué la operación.

El español adquirió además de las piedras citadas, dos relojes de platino y brillantes que, envueltos aparte de la carpeta, dejó olvidados en la joyería.

Mr. Mirner supuso que volvería a rescatarlos. Pasó un día sin que pareciera el español y en vista de ello se apresuró a telefonar al joyero de Madrid dándole cuenta del olvido de su hijo y de lo felizmente terminada la operación.

La respuesta de Madrid fué terrible: el joyero madrileño no había hecho operación ninguna y su hijo no había salido de España...

Y a esa casualidad se debió rápidamente el descubrimiento de la estafa, pero no tan rápidamente que el esta-

fador no pudiera desaparecer de Amberes y seguramente de Bélgica.

Este suceso se descubrió por una casualidad y por otra serie de casualidades, de que ya dimos cuenta días atrás, se le puso final en Alicante.

La policía interviene

Comprobada la estafa, el joyero belga hizo la denuncia correspondiente comenzando a actuar la policía. El estafador era español y a la policía española se encomendó el servicio.

Un agente inició los trabajos y no los abandonó un instante.

Y no los abandonará todavía ya que aún no se ha llegado al epílogo del suceso.

Con él colaboraron agentes policiales de Bélgica y de Francia durante los días que en aquellas naciones permaneció trabajando el policía español.

La pista

Era lógico suponer que para suplantar la personalidad del joyero madrileño, había de haber mezclado en el asunto alguien que conociera de cerca su vida. En este sentido se practicaron gestiones que no tardaron en dar el resultado satisfactorio que el sagaz policía español esperaba.

Se dió con la pista y se capturó a un tal Arambarri, chófer que había estado al servicio del joyero en Madrid y que abandonó su empleo, haciendo vida irregular al principio para llegar a «enrolarse» en una banda de ladrones internacionales que radicaba en París.

De investigación en investigación se llegó a precisar su colaboración y complicidad con un estafador de gran envergadura.

Alberto Guido

Así se llama a ratos este delincuente de alto copete que no tardó en comprobarse que fué quien fingiéndose hijo del joyero madrileño dió el golpe al de Amberes.

Alberto Guido de Ripaldi se llamaba, a ratos, Alejandro de la Granja Ruiz, Adolfo Guillaume Ruiz, Alberto de Gandía Ruil, Antonio Guevara Ronda (nombres cuyas iniciales eran las mismas) Javier del Valle, Tomás Andrés Sánchez, Antonio Fernández Peta... y así hasta veintinueve nombres distintos a los que aplicaba una perfecta y minuciosa documentación.

Es natural de un pueblecito próximo a Zamora, hijo de familia honorable.

A los catorce años dió una puñalada a un hermano suyo y se fugó de la casa paterna, rodando desde entonces por las simas del crimen sufriendo persecuciones y condenas y realizando robos y estafas de importancia en las «vacaciones» que se le daban en la prisión.

Delención

Fué averiguado el paradero del chófer Arambarri y se le echó mano.

Cantó poco después tras hábil interrogatorio del sagaz policía español.

Por él se supo que los ladrones de la banda internacional fueron... robados.

Guido, depositario del botín, desapareció con el caudal estafado, a la hora del reparto entre sus ayudantes a los que jejó sin blanca.

Persecución

En este momento comienza la persecución de Guido.

Se supo enseguida que le acompañaba su coima, Dolores Goni, joven encantadora, de una gran belleza, de gesto candoroso e inocente captador de la simpatía y confianza de cualquiera que la viera sólo una vez.

Dolores es de Vitoria, a los 18 años fué, como criada de servicio, a San Sebastián donde conoció a Guido al que le riñó una fidelidad y una adhesión verdaderamente admirables: unió su vida a la de él y en los momentos de penuria supo sacrificar su belleza para el logro de unas pesetas que ofrecer a su amante.

Su colaboración fué franca y decidida siempre llegando a ser en la vida azarosa de Guido algo imprescindible y eficaz.

Era, al principio, comprobar la personalidad de este.

Los informes que la policía recibía aseguraban que era un ladrón internacional de singular prestigio. Era inteligentísimo; poseía varios idiomas disponía de mucho dinero y tenía el mimetismo de una asombrosa adaptación al medio y al lugar...

A pesar de todo, el comisario jefe de la división de ferrocarriles don José María Ortiz, dió atinadísimas instrucciones al agente a quien se encargó la pesquisa para que el servicio pudiera efectuarse lo más rápidamente posible.

La persecución

En los primeros momentos se creía tarea fácil apresarle. Pero como Guido viajaba constantemente, como táctica para despistar a los que le pisaban los talones, cambiando de nombre, recurriendo a disfraces, apareciendo con bigote o sin él, barbado o totalmente rasurado, la tarea se hizo imposible.

No obstante, la policía española no desmayaba, no cejaba en su empeño de cazar al fugitivo. Y siguiéndole los pasos recorrió media España apenas se comprobó que aquí vino huyendo del extranjero.

Tras él anduvo el agente a Barcelona, Madrid, Zamora, Salamanca, Lisboa, Oporto, Montestoril, Mondariz, Vigo, Santiago, Ferrol, Coruña, Gijón, Bilbao, Valencia y Alicante, donde halló su último refugio y de donde no desapareció una vez más por una verdadera casualidad, como ya indicábamos la semana anterior.

Al mismo tiempo

Sobre este servicio, el comisario señor Ortiz había publicado y dado instrucciones sobre las particularidades del perseguido con los antecedentes más amplios.

A la policía de toda España se enviaron fotografías de Guido y de su amante; de los diamantes estafados, de los numerosos diamantes montados por Guido en Barcelona en diversas joyas, de sus señas personales; costumbres; personas de su intimidad; domicilios que tuvo; nombres que usaba y vicios que se le conocían.

Como detalle diremos que la policía tenía tan bien montado su servicio que incluso conocía los sastres que le hicieron los ocho o diez magníficos trajes que se le ocuparon en sus suntuosas maletas.

Un detalle

Ayer hablabamos de la caja fuerte

El Partido Radical

La duplicidad de cargos remunerados

En la reunión que celebró anoche la Junta municipal del Partido Radical, se acordó dirigirse al presidente del Consejo en solicitud de que se proponga a las Cortes sea dictada una disposición que, saliendo al paso de insidias y maleficcias, declare incompatible el percibo de sueldos diversos por el ejercicio de funciones públicas, a fin de que no tenga lugar la acumulación de sueldos en el servicio de la República, estableciéndose que mientras se llega a la implantación del principio de que cada persona no pueda desempeñar más que una función, en el caso de que aptitudes o predisposiciones especiales lleven a alguien a más de una, no se pueda percibir otra asignación que la correspondiente, en todo caso, al puesto de significación más alta y remuneración más elevada.

depositada en el Banco y que fué preciso abrir violentamente.

La clave la constituían—se supo luego—las letras U. G. T. o sea las iniciales de la Unión General de Trabajadores.

¡Guido que no trabajó jamás tuvo ese humorismo, ese rasgo irónico en el momento de encerrar en la caja drogas y fotografías y joyas y documentos y sellos para falsificar pasaportes y tantas otras cosas!

Lo hallado

La que se le ha hallado a Guido asciende a ciento cincuenta mil pesetas. Ya publicamos relación detallada de todo.

Esa cantidad está muy lejos de llegar al total de lo estafado máxime conociéndose, como se conocen por las pesquisas efectuadas en el asunto, hasta veinte delitos más cometidos por este hampón en España y en el extranjero.

El Juzgado

Ayer el juez del Norte don Salvador Bernabé acompañado del secretario don Nicolás Auñón y del agente policíaco que ha intervenido en todas las investigaciones desde la iniciación del suceso don Juan Fernández Casal (que llegó a Alicante con el joyero de Amberes el miércoles), estuvo en la cárcel practicando un interrogatorio a Dolores Goni.

La diligencia duró seis horas. Los que conocemos la competencia y la sagacidad de este funcionario judicial, tenemos la seguridad de que no habría cabo suelto por atar, ni detalle alguno que no quedaran esclarecidos por la habilidad del señor Bernabé que lograra de la bella detenido noticias de gran interés para llegar al final de este «affaire» sensacional.

Nos consta que el señor juez ha reclamado de la dirección de Seguridad la presencia en Alicante por algunos días del agente señor Casal para la práctica de ulteriores y próximas diligencias.

El Guido

El Guido, o el Guevara como se viene diciendo en las informaciones anteriores, llegará dentro de dos o tres días de Madrid donde está encarcelado, negándose a toda declaración.

Su detención la practicó el señor Rubio agente de policía afecto a la división de ferrocarriles, gracias a las concretas instrucciones recibidas del señor Escudero, comisario de la estación de Atocha madrileña.

¿Se acabó?

No; no se acabó el suceso. Falta todavía bastante. Falta dar con el resto de lo estafado y no creemos que tardemos muchos días en poder escribir el último capítulo de esto que parece una novela de aventuras.

Espere, pues el lector...

«Por la República... hasta el honor»

Un diálogo interesante

Se encontraron en los pasillos del Congreso el ministro de Estado y el diputado Eduardo Ortega Gasset.

Mantuvieron el siguiente diálogo: Lerroux: ¿Por qué me quieren ustedes electrocutar?

Ortega: Yo no he dicho eso, sino que acercándose usted a las derechas corría peligro de ser electrocutado.

Lerroux: Es que ese muchacho que tanto se distingue entre ustedes, que se llama Perez Madrugal, habló también de electrocutarme y he llegado a pensar si sería acuerdo de la minoría.

Ortega: Lo que yo digo es que van hacia usted organizaciones de derechas, las mismas que fueron a la Derecha Republicana, y electrocutaron a Chapaprieta y suponía que era un peligro para usted acercaarse a esos elementos.

Lerroux: Pues ya ha visto usted que periódicos que me trataban bien hablan ahora de mis vacilaciones.

Lo que pasa es que estamos en un piélago. Todos queremos ir al mismo punto, pero cada uno va de forma distinta al esquivar los arrecifes.

Es cuestión de procedimiento; lo interesante es no irse a pique. Yo no rectifico mi criterio. Los que cambian son los que se pasan de un partido a otro después de pertenecer a otro de derechas, pero yo, no.

Hablando después de la ley de Orden público, Ortega se lamentaba de haber tenido que pasar el mal después de haberlo votado por ayudar al Gobierno.

Lerroux le contestó: Estamos sin Constitución y el empleo de otros procedimientos sería dictatorial y arbitrario. Esto no ocurrirá ahora teniendo esta ley que es garantía para todos.

Terminó diciendo: Aunque a mi ya se me ha pasado el sarapión deantoniano, recuerdo que Dantón decía:

Por la Patria y la República hasta el honor.

Epistolario político

La huelga de ferroviarios

A don Manuel Azaña

Ciudadano presidente del Gobierno provisional de la República Española: Los ferroviarios de «Andalucía» han ido a la huelga impulsados por el imperativo de la necesidad. Y nosotros creemos que esta huelga es justa y por la misma razón estamos al lado de los obreros ferroviarios. Estamos al lado de la huelga porque creemos que es de una imprescindible necesidad la aprobación de las bases que presentan los ferroviarios. Estamos al lado de los ferroviarios porque pensamos como ellos y porque con ellos luchamos en la barricada para implantar la República que debe ser antes que nada y por encima de todo fiel y justa madre de los españoles.

La República no se ha implantado para que sea una figura representativa; la República se ha implantado para que dentro de la ley, de la justicia y del derecho ampare a todo aquél que acuda a ella en demanda de esta misma ley, justicia y derecho. Y los ferroviarios de «Andalucía» acuden a la República. Y la República ha de amparar a los dignos y honrados trabajadores que día tras día, a impulsos de la necesidad, van dejando sus vidas en el trabajo sin ver nunca compensados sus trabajos, ya que las Compañías explotan a la clase trabajadora en provecho de ellas mismas.

Por la infancia

La Cruz Roja Española

El pasado día 3 fué oficialmente inaugurada la Colonia Rural Infantil que el Comité Central de la Cruz Roja ha instalado en los pinares de la Oromana, que para tan bello fin ha cedido gustoso este Ayuntamiento.

La Colonia Rural Infantil, que el Comité Central de la Cruz Roja ha organizado en los pinares de Oromana, del término de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), tiene por objeto acoger en la misma a 100 niños de ambos sexos, de cuatro a diez años, hijos de familias obreras necesitadas a consecuencia de la crisis económica que sufre actualmente esta provincia.

Otras Colonias análogas, organizadas en igual forma, han sido ya instaladas por el Comité Central, y con igual objeto, en las provincias de Jaén Córdoba y Cádiz.

La de Jaén, en Valdepeñas de Jaén, a 26 kilómetros de la capital; la de Cádiz, en los pinares de «La Barrosas» a 8 kilómetros de Chiclana de la Frontera, y a 200 metros de la conocida playa que da nombre a los pinares; la de Córdoba, en Cerro Muriano, a 18 kilómetros de la capital.

La de Alcalá de Guadaíra ha sido establecida en la forma siguiente:

Cinco amplias tiendas de campaña de doce metros por seis, se utilizan como dormitorios, alojándose en cada una de estas tiendas veintidós personas; veinte niños, una señorita enfermera de la Cruz Roja, encargada de éstos, y otra persona del servicio subalterno afecto a la Colonia.

Las tiendas son completamente nuevas y del último modelo adoptado por la Cruz Roja. Son de lona muy gruesa, impermeable, y con doble cubierta, lo que permite, no solamente resguardar el interior de todas las contingencias atmosféricas, sino también regularizar la temperatura del alojamiento, como consecuencia de la cámara de aire que se establece entre ambas cubiertas.

Una cocina de campaña, de capacidad suficiente para 150 plazas, se encuentra instalada en un barracón de madera, amplio y cómodo. Para los servicios de comedor, escuela y enfermería, dispone la Colonia de un pabellón Döcker, de madera desmontable, que mide en su planta 18 por 6 metros.

La República debe amparar a los ferroviarios. La República no puede ponerse frente a los ferroviarios. Y si la República olvida que es el gobierno del pueblo y para el mismo pueblo, entonces, nosotros, republicanos, no dudosos, ya que lo somos de toda la vida, nos pondremos frente a esa República e iremos aunque para ello sea preciso un impulso revolucionario, a implantar la República que siempre soñamos.

ELBERTERIO MESAQUER MARTINEZ Alicante 22-10-31.

Al cuidado de los niños se encuentran seis señoritas enfermeras de la Cruz Roja, procedentes del Hospital-Escuela de Madrid, en donde cursaron sus estudios.

Cada una de estas señoritas tiene a su cargo veinte niños, los que atienden en todo momento con verdadera solicitud de madres.

Al servicio de la Colonia, y en calidad de personal subalterno, figuran dos guardias, procedentes del grupo de camilleros de la ambulancia de la Cruz Roja de Sevilla, una cocinera, una pinche y cuatro criadas. Al propio tiempo que se ha inaugurado esta Colonia Infantil para niños internos, la Cruz Roja ha establecido igualmente una Cantina Infantil, en la que se sirve diariamente la comida y merienda a ocho o diez niños del pueblo de Alcalá de Guadaíra.

Orden de prelación acordado por el Comité Central de la Cruz Roja Española para el ingreso de los niños en sus «Colonias Infantiles Rurales»:

Primero.—Huérfanos de padre y madre que estén a cargo de parientes o extraños, jornaleros sin trabajo.

Segundo.—Huérfanos de padre, a cargo de madre sin trabajo o que necesite trabajar a diario para mantenerlos.

Tercero.—Huérfanos de madre, a cargo de padre jornalero, sin trabajo o con jornal insuficiente por lo numeroso de la familia.

Cuarto.—Hijos cuyo padre o madre, sin trabajo, se hallen además enfermos.

Quinto.—Hijos cuyos padres se encuentren sin trabajo.

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA JAZMINES NEGROS PERFUMERIA FERVIL MADRID

Cursillos normalistas

Distribuidas por provincias y profesionalmente al número de maestros y maestras presentadas al curso celebrado en las Escuelas Normales, de los procedentes de las oposiciones de 1928, las 1.000 escuelas destinadas a este turno, han correspondido a Valencia, a maestros, presentados 40, 11 escuelas; y maestras, presentadas 138, 33 escuelas; Castellón, presentados 3 maestros y 23 maestras, escuelas 1 y 6, respectivamente; Alicante, 26 y 34 presentados y 7 y 9 plazas adjudicadas.

Mudanzas y Transportes

Dentro y Fuera de la Capital con Inmejorables Camiones Dodge Brothers

Especiales Para Estos Trabajos Sin Necesidad De Embalajes

Economía En Los Precios

BLAS SERRANO

Calle De Lafora, Núm. 5, (Antes Postiguuet y Frente a Los Baños) Teléfono Núm., 2.435

Esta Casa Dispone De Grandes y Pequeños Camiones Según Las Necesidades Del Transporte.

DROGUERIA al por mayor y menor

Hija de Remigio Romero

Altamira, 5

ALICANTE

ANALES DE QUINCE DIAS

Dos temas constitucionales y un episodio político de importancia vital para la República ha visto España plantearse y desenvolverse en el breve periodo a que se reducen estos comentarios. El primero de aquellos ha sido la regulación del régimen de la propiedad; y el segundo la cuestión religiosa. Ambos han dado lugar a soluciones transaccionales que una vez más muestran como esta Cámara, que por la índole de sus elementos interesantes podría implantar, fórmulas extremas prefere inclinarse hacia soluciones de concordia al elaborar una Constitución que por su amplitud sea capaz de ofrecer base a la convivencia de todos los españoles.

El dictamen de la Comisión parlamentaria sobre régimen de la propiedad fué modificado hasta llegar a una redacción en la que sin ser impuestos desde ahora, caben perfectamente todos los criterios de avance social en tal orden. Siguiendo el criterio que ha predominado en todo el mundo, la propiedad privada deja de ser una institución casi sagrada superior al Estado mismo para convertirse en una institución supeditada como las demás al interés general. Pero no obstante, la propiedad privada sigue subsistiendo y gozando de la protección del Derecho.

La cuestión religiosa ha sido abordada con el mismo espíritu resulto y el mismo criterio transigente. Es notable el hecho de que los intereses del catolicismo no hayan sido defendidos por el Parlamento de modo adecuado, por ningún diputado de representación católica y si solo por el entonces Presidente del Gobierno de la República, a pesar de lo cual la Cámara ha cedido al fin a reflexiones de templanza. Inició el debate con un

importante discurso el Ministro de Justicia que expuso a las Cortes las distintas soluciones viables y obtuvo con ello un éxito personal, tanto por su altura de miras como por el tono liberal que supo dar a sus palabras. Gran discurso fué también el ya aludido del señor Alcalá Zamora, oído con absoluto respeto por la Cámara, que aplaudió la actitud personal del entonces Jefe del Gobierno.

Pero la intervención parlamentaria decisiva fué la de don Manuel Azaña que defendió la fórmula a que la Comisión había llegado por fin y que fué aceptada con las modificaciones que el orador postulaba.

Esta aceptación dió lugar a que el señor Alcalá Zamora no conformándose con el criterio de la mayoría de los representantes legítimos del pueblo presentara la dimisión de su cargo y provocara la crisis total que ha puesto en grave riesgo a la República. carentes todavía de órganos normales para sustituir a un Gobierno. El ejercicio del poder moderador fué confiado por las Cortes a su presidente señor Besteiro que lo ejerció con sumo acierto quedando con ello indudado su nombre como verosímil candidato a la Presidencia de la República.

Encargado de formar nuevo Gobierno el señor Azaña lo constituyó sin más modificación respecto del anterior que la de dar entrada en el Gobierno al rector de la Universidad señor Giral que ocupó la cartera de Marina, mientras que el señor Casares que la desempeñaba pasa a Gobernación para sustituir al señor Maura también saliente. Don Miguel Maura obligado por razones políticas a seguir en su dimisión al presidente ha declarado prestar todo su apoyo a la nueva situación, dedicándose en la

GRAN TALLER DE CARROCERIAS

Juan de Dios Pérez Rico



Por disponer de maquinaria especial y moderna, tiene dispuestos trabajos y en el plazo de ocho días sale carrozado el chasis de la marca que sea, construido con materiales de las mejores procedencias y maderamen del más seco y escogido que hace que su trabajo sea duradero y sólido, al mismo tiempo que elegante

OJO: el único taller de JUAN DE DIOS PEREZ RICO, está situado en la PLAZA DE CASTELLON número 4.—Teléfono 2.331, ALICANTE.—NO CONFUNDIRSE

calle a agrupar a las derechas para la defensa de sus intereses dentro de la República y de las instituciones que éste adopte. El Gobierno Azaña que ha sido muy bien recibido por la opinión pública no es ya un Gobierno de coalición y equilibrio de fuerzas sino un Gobierno homogéneo y fuerte que sin temor a perturbaciones de orden público ni de ninguna clase puede acometer de manera decisivos los problemas que todavía le falta por resolver al régimen.

Cuestión que en su día apasionó a la opinión pública fué la concesión del voto a la mujer en igualdad de condiciones que el varón. Triunfó en la Cámara el criterio favorable sostenido por un momento y eventual acuerdo de los partidos extremos. Y ahora sólo falta que las mujeres españolas se apresten a demostrar a los que no creían en su capacidad política; que saben llegado el momento a ejercer la función del voto sin vender su conciencia ciudadana a la negra influencia de la reacción.

FRANCISCO DE AYALA
(Prohibida rigurosamente la reproducción).

Pleitos y causas

En la Audiencia

Ayer se celebró un juicio por Jurados en el que intervinieron el Teniente Fiscal señor Serrano y el Letrado señor Domínguez Margarit.

El veredicto resultó de culpabilidad para el procesado.

Para hoy

Causa procedente del Juzgado del Sur, por infracción de la Ley de Caza, contra Vicente Miravent y dos más.

Fiscal, señor Serra Garrido. Letrado, señor Calvo.

Causa procedente del Juzgado de Alcoy, por robo, contra José Guillem Más.

Fiscal, señor Serrano. Letrado, señor Ruiz Verdejo.

Muebles

el mejor y más barato siempre el de

Cerdá

importante baja en los precios. Se traspasa el local

SAGASTA 16

Anuncie usted en el "Diario"

GENTE CONOCIDA

—OOO—

ENSEÑANZA

En la Residencia Oficial de Estudiantes, establecida en el Colegio de San José, de esta capital, se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio y Magisterio.

NECROLOGIA

Ha fallecido la virtuosa señora doña María de la Asunción Andreu Llorrel que sufría larga dolencia, sumiendo en hondo desconsuelo a cuantos la conocían.

A sus hermanos don Pedro y don Vicente queridos amigos nuestros acompañamos en su justo dolor.

También falleció doña Teresa Llopis, madre de nuestro antiguo y buen amigo don Rafael Mombilán, administrador de las Casas de Beneficencia al que testimoniamos nuestro pésame más sentido.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Concejero del Banco de España nuestro distinguido amigo el abogado del Estado, don Juan Martínez Blanquer.

VIAJEROS

Anoche salió nuevamente para Madrid el diputado a Cortes don César Puig.

—Regresaron de Madrid el concejal don Casimiro Arqués, el abogado don José Antonio Bonmati y nuestro compañero don Francisco Tomás.

La Juventud Radical

representa la seguridad de que la República dará satisfacción a los sentimientos juveniles de inquietud y renovación.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Agencia Comercial e Hipotecaria

Capitalistas: Podéis imponer vuestro capital al 6 y 1/2 por %, con la máxima garantía.

Préstamos: Se efectúan sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas desde 5 a 30 años al 7 por cien, dando toda clase de facilidades para amortizar capital e intereses.

Compra-venta de fincas.—Compramos y vendemos fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España.

Única agencia que cuenta con una sucursal en Madrid para solventar toda clase de asuntos relacionados con los Ministerios, Juzgados y otros, facilitando además antecedentes penales, actos de última voluntad, registros de marcas, etc., etc.

Poser además, Abogados y Procuradores en las principales capitales de España, competentes en asuntos jurídicos, especialmente en Madrid, Valencia y Alicante.

Para informes:

Francisco Albert

Bailén, 14.—Alicante

Gacetillas

Ultimo mes de regalo de frascos



Por cada dos frascos de CAPELTINT que adquiera usted antes de finalizar el corriente mes de octubre en cualquier Droguería, Perfumería o Farmacia que tengan en venta.

VENDESE C O C H E europeo seis plazas perfecto estado. Para tratar Avenida de Loring, 12, vinos.

PERDIDA se gratificará la devolución de un portamonedas conteniendo 75 pesetas, perdido en la Explanada en la noche del martes. Dirigirse a la fábrica de Cros.

SE OFRECE señorita para dependienta, tienda u oficina. Razón; en esta Administración.

CHALET magnifico se alquila en buenas condiciones. Avenida de Alcoy, 153. Tranvía a la puerta; agua, gas, luz.

PARA COMPRAR O VENDER AUTOS sin intermediarios, directamente de particulares dirigirse Autogestión, Hortaleza, 84.-Madrid.

"Alas" Empresa anunciadora

Carrera de S. Jerónimo, 3 pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

Bleborragia

Cura radicalmente, recientes y crónicas, sin nadie enterarse, tratamiento moderno.

SECRETOL

Venta: Padilla, y Gómez, Altamira, 7, y farmacias.

FEMINA

CASTAÑOS, 16, 1.º

Sala de belleza - - - Tocadores femeninos

Atendido por señoritas - - Salones independientes

Precios moderados

Correligionario:

Hospedese en MADRID en el

HOTEL SEVILLA

(ANTES PRINCIPE)

TODO CONFORT.—Excelente comida

PENSION COMPLETA DE 11 A 15 PESETAS

Calle del Príncipe, 7, esquina a P. de Canalejas

No olvide usted; contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente



Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre CURA-CALLOS «JEIL»

Precio pesetas 175 el tubo. En farmacias y droguerías Representante en Alicante: Ricardo Latorre-Mayor, 10

Bien afeitado por 5 cts.!!

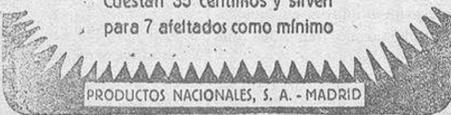
Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

HOJAS DE AFEITAR

"TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo



PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

Hotel Palace de hoteles unidos S. A.

PRIMER ORDEN

80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta. Garage

Vista inmejorable, frente al mar

ATALAYA

La defensa de la República

Al discutirse la ley de orden público había en el Parlamento gran emoción. La República, por las mismas libertades que ofrece y garantiza, se siente cohibida y embargada a la hora de cercenar algunos apéndices libertarios.

Pero al explicar el señor Azaña el alcance de la ley, con aquella dureza de expresión y aquel ardor de fe republicana, los ánimos se aquietaron y el rubor de los fieles demócratas se trocó en pasión por los ideales.

Sólo un hombre como el señor Ossorio y Gallardo sufre empacho de sofismas jurídicos y logomaquias, que vive separado de la realidad por la campana neumática de la toga, pudo levantarse a poner reparos a las palabras del presidente del Gobierno.

La ley fué votada porque hay «hojas facciosas» y «bellacadas clandestinas», porque en la sombra se conspira sordamente y tratan de crearse estados de ánimo completamente improcedentes e infundados.

Pero, ¿es que la experiencia de la primera República no habría de servir de lección para la defensa de la segunda? Pero, ¿es que no sabe ésta cómo manobran sus enemigos? ¿podría perdonárseles a los gobernantes de hoy que perdieran la República por un empacho de juridicidad? Y, ¿no es lo menos que puede hacer un régimen nuevo que se encuentra todo el aparato burocrático viejo, reacio y en muchos casos hostil, y con los intereses creados por una historia de privilegios que se resisten a feneecer?

Todavía tendrán que agradecer los emigrados de la República que ésta sólo se tome para defenderse simples medidas de policía.

GUISAL

Aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional

Convocatoria

Se ruega a todos los cursillistas para ingresar en el Magisterio Nacional, se sirvan acudir a una reunión que se efectuará el día de hoy, a las 7 de la tarde en el local de U. G. T.; calle Segarra 3.

Por tratarse de asunto de gran interés y al objeto de dar cuenta nuestro enviado a la Asamblea Nacional de Madrid, de su gestión y visita al señor ministro acompañado de los señores diputados de las respectivas provincias, se ruega a todos en general la puntual asistencia.

A este acto quedan invitados todos los alumnos de las Escuelas Normales de esta ciudad.

LA COMISION

Anuncie usted en el DIARIO

Nota para la Prensa

Del Cuerpo de Telégrafos

El Cuerpo de Telégrafos ha sufrido durante muchos años un trato de desigualdad con relación a los demás Cuerpos del Estado y este trato ha determinado que su personal se encuentre en marcada inferioridad económica en comparación con los demás funcionarios del Estado.

En la escala técnica existen centenares de funcionarios que, después de diez años de servicio, continúan en la clase de entrada con un jornal de ocho pesetas diarias. En la escala auxiliar, más del 50 por 100 del personal, con veinte años de servicio, cobra haberes de 3.000 y 2.500 pesetas anuales. La mayor parte del personal

de vigilancia, cobra un jornal de cinco pesetas y finalmente, de los dos mil individuos que componen el personal de reparto, más de mil cobran un jornal diario de dos pesetas sesenta céntimos.

Añádase a esto, el rigor de los turnos, impuestos por el servicio; el trabajo en días festivos y por la noche; el aumento de una hora en la jornada diaria, respecto a los demás funcionarios; la imposibilidad de conceder a este personal permisos ni licencias, por falta del mismo, etc. y se comprenderá la necesidad de atender en justicia las demandas de estos funcionarios.

Las plantillas presentadas al Gobierno en el momento actual, son únicamente un avance para aproximar la situación del personal a la de los demás Cuerpos, sin que con su aprobación se alcance por completo este objeto.

Telégrafos no pretende superar a ninguna otra Corporación y asegura que si las necesidades del Gobierno y la economía del país obligaran al sacrificio, el Cuerpo de Telégrafos sería el primero en aceptarlo. Ahora bien, el sacrificio debe ser igual para todos los funcionarios civiles y militares, debiendo hacerse constar que, desde el advenimiento de la República, se han dictado disposiciones que mejoran la situación económica de los Cuerpos de Economía, Fomento, Instrucción, Justicia, toreros de faros, etc. mientras que nada se ha hecho por los de Comunicaciones.

En virtud de estas consideraciones, esperamos que el Gobierno hará justicia al Cuerpo de Telégrafos y atenderá sus justas demandas.

Se ofrece

Joven de 26 años para dependiente o viajante en los ramos de ferretería, paquetería, droguería y ultramarinos.

Razón en esta Administración.



El paro de los ferroviarios

La huelga continúa en igual estado. El paro es absoluto en toda la Red. El personal huelguista continúa con el mismo entusiasmo que el primer día.

En la línea de Alicante el paro es completo; a pesar de las versiones que publica la prensa de Madrid, solamente circula un correo ascendente y otro descendente. En el ramal de Torrevieja no hay circulación de ninguna clase.

Entre los ferroviarios de M. Z. A. reina gran entusiasmo por nuestro

triunfo, ofreciéndonos su apoyo moral y económico. También lo han hecho en este sentido diversas sociedades obreras.

Don Vicente Pérez, dueño de la peluquería sita en la calle Pablo Iglesias, núm. 19, en atenta carta ofrece desinteresadamente su establecimiento para que los huelguistas puedan utilizar sus servicios gratuitamente, mientras dure la huelga.

En conferencia con Granada nos dicen que el personal continúa en huelga, excepto unos pocos afectos a la U. G. T.

Por telefonema de Algeciras nos comunican el entusiasmo que reina en aquella sección y la gran confianza en un próximo triunfo.

La actitud de todos los huelguistas es correcta en extremo como prueba de la cultura y civismo de todos ellos.

Alicante 22 octubre 1931.—El presidente, Enrique Soter.

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante

Anuncio

Debiéndose adquirir ocho equipos de uniformes para los nuevos Guardamuelles, se abre concurso entre los sastres de la localidad, que deberán presentar sus proposiciones antes del día primero de noviembre próximo con arreglo al modelo y condiciones que les facilitarán a su solicitud, en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto (muelle de Levante).

Alicante 22 de octubre de 1931.—El presidente, Heliodoro Madrona.—El secretario-contador, Rafael Asín.

Anuncio de subasta

Debiendo enagenarse un bote automóvil inservible, dotado de motor de ocho H. P. en mal estado, y un motor de gasolina de sesenta H. P. inútil, se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición de estos elementos que pueden examinar los mismos en el Varadero de esta Junta y asistir el 30 de noviembre a la subasta por pujas a la llana que se celebrará en el edificio de dicha Junta, (muelle de Levante) a las doce en punto, debiendo abonar el rematante el precio de la adjudicación en el acto de la subasta.

Alicante 22 de octubre 1931.—El presidente, Heliodoro Madrona.—El secretario-contador, Rafael Asín.

EGOS LOCALES

Círculo Republicano de Benalúa

CONCURSO

Teniendo necesidad esta Sociedad de adquirir una puerta mampara y un mueble librería, se abre concurso, sujetándose al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de dicho Círculo.—El secretario, Carmelo Alberola.

Farmacias de turno

La de don Romigio Romero, calle de Altamira y la de don Salvador Campderá plaza de Chapi.

Cartelera

Espectáculos para hoy

CENTRAL.—Cine sonoro. Sesiones desde las cuatro de la tarde.

«Náufragos del amor».

IDEAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis y media.

«Su última noche».

ESPAÑA.—Cine mudo. Sesiones desde las seis.

«El diablo blanco».

MONUMENTAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis y media.

«Paris girls»

Propague usted el "Diario"

Central Cinema

HOY

Náufragos del amor

CINE SONORO

De seis tarde en adelante

GRANDIOSO SÚRTIDO DE

MEDIAS DE SEDA NATURAL

La Ciudad de Roma

Altamiro, 11 Alicante

Visite Vd. las oficinas de

Gas Alicante

y pida presupuestos de instalaciones

CERVEZA MAHOU

Hijos de C. Mahou
MADRID
ES LA MEJOR

VINOS Y GORAZOS

Boazález Syass
JEREZ DE LA FRONTERA
«Tio Pepe», «insuperables», «Sclera 1847» y otros

Depositarlo y agente provincial en Alicante

ASIN - Isabel II 10

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más céntricamente situado.—Calafacción central, aguas corrientes en todas las habitaciones.

TELEFONO 202

TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas para oficiales. Preparación por funcionarios del cuerpo.

Esta Academia ha obtenido el número 3 en las pasadas oposiciones de radiotelegrafía

ACADEMIA POLITECNICA MURO

Alfonso el Sabio, 24

ALICANTE

Ideal Cinema

HOY

Su última noche

Sesiones a las 6:30 y 10:30

Vidrios-Lunas-Marcos

Precios baratísimos

José Candela y C.ª Lda.

ANTES SUC. DE CANDELA Y DEBESA

BAILEN 23 y 25

ALICANTE

(Frente a la Posada «La Unión»)

OLEAS
de madera para transmisiones de fuerza

CARPINTERIA MECANICA

JAVIER LLORET MAS

Se facilitan bocetos y presupuestos a quien lo soliete.

Oficinas y Talleres:
Berenguer de Masquina, 6
(antes traviesa de Belandó)

Informaciones telefónicas y telegráficas

Queda zanjada la cuestión idiomática en la enseñanza

Y vencen, una vez más, los catalanes. — Mejra la huelga ferroviaria. — Los jesuitas españoles y sus bienes. — El tratado con Francia puede ocasionar una combinación diplomática. — Proyectos parlamentarios. — Horrible desgracia en Jaén. — Procesamiento de los ministros de la primera dictadura. — Otras informaciones interesantes del extranjero

Las Cortes Constituyentes

Después de animado debate queda aprobado el artículo 48 y con él el Título III de la Constitución

Madrid (Tel.)—A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro que preside.
En el banco azul casi todo el Gobierno.

Orden del día

Se aprueba la propuesta relativa a los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar en lo relativo a la concesión de suplicatorio para procesar al diputado señor Franco (don Ramón).
Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley creando diversos Patronatos en Instrucción Pública.
Prometen el cargo dos nuevos diputados.

Continúa el debate constitucional. Comienza con la continuación de la discusión sobre el artículo 48.

El señor Sánchez Albornoz retira dos enmiendas.

El señor OVEJERO apoya una pidiendo la declaración de que el Estado atenderá a la extensión cultural de España estableciendo delegaciones en el extranjero especialmente en los países hispanoamericanos.

El señor RUIZ FUNES por la Comisión le contesta manifestando que ésta recoge el espíritu de la enmienda y el señor Ovejero la retira.
El señor DE FRANCISCO apoya otra concretando el criterio de los socialistas en cuanto a la enseñanza en las regiones y dice que la minoría aun cuando ha demostrado en todo momento como él que más, su política favorable a autonomía de las regiones, entiende que en este caso se debe supeditar intereses particulares al general del país, que necesita de una unificación en sus procedimientos de enseñanza.

Las regiones podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado conceda en los Estatutos, pero presidiendo siempre la orientación que disponga el Poder Central.

La Comisión responde que el criterio expuesto en esta enmienda es demasiado unilateral.

En votación ordinaria es desechada por 149 votos contra 91.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ apoya otra enmienda solicitando que las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades de sus Estatutos y que al Estado corresponderá la suprema inspección en todo el territorio nacional.

(Esta enmienda la firman los diputados catalanistas).
El señor SANCHEZ ALBORNOZ expresa que esta enmienda la considera como fórmula de transacción y armoniza

la y la defiende con convincentes argumentos.

El señor MAURA dice que está seguro de que los catalanes, en su Estatuto lo que quieren es que se les reconozca la libertad que se les daría de vstarse esa enmienda.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión admite la enmienda y la incorpora al dictamen.

El PRESIDENTE de la CAMARA manifiesta que queda incorporada al dictamen y supone que el señor Maura no tendrá inconveniente en aplazar su intervención hasta el momento en que se discuta otra enmienda del señor Unamuno.

El señor ALBA:
—La opinión de la Cámara debe estar por encima del criterio de la Comisión.

El señor UNAMUNO lee su enmienda que la firman también otros varios diputados.

En ella se pide que sea obligatoria en todas las enseñanzas de la República la lengua española.

Pronuncia un extenso discurso que empieza diciendo que le embarga gran tristeza por esta intervención en un problema que ya ha sido entregado a las luchas de partido.

Hace una defensa magistral del idioma patrio y escucha muchos aplausos al terminar.

El señor RUIZ FUNES por la Comisión dice que después de haber aceptado ésta la enmienda anterior del señor Sánchez Albornoz se ve en el caso de rechazar la del señor Unamuno por la discrepancia existente entre ambos.

El señor ALBA dice que la postura del Estado debe ser solamente la de mantener sus Universidades en todas las regiones, y si acaso que estas organicen por su cuenta otras enseñanzas.

(Aplausos y voces de ¡Muy bien!).
—Los que queremos los catalanes—dice—es formar en nuestras universidades vuestro espíritu. Y eso no.

El señor MAURA dice que continúa creyendo que este asunto quizás sea uno de los más importantes de la Constitución y que quienes no voten por el predominio del idioma español demuestran poco interés por la Patria.

Se dirige a los radicales y les pregunta porque no han votado la enmienda de los socialistas conforme anunciaron.

El señor GUERRA DEL RIO:
—¿Porque no votaron los socialistas la nuestra?
(Rumores).
El PRESIDENTE DEL CONSEJO:
—Eso que dice el señor Maura es una sofisma. Pido la palabra.

El señor GUERRA DEL RIO explica la actitud de los radicales y dice al señor Maura que han hecho lo mismo que hacían cuando él estaba en el Gobierno o sea aceptar las indicaciones del Ministerio.

Lo que pasa es que el señor Maura ya no está en el Gobierno y vé las cosas de distinta forma.

El señor AZAÑA dice que no pensaba intervenir porque su posición es clara desde el primer momento. Además la enmienda que defiende el señor Maura va firmada por algunos diputados de Acción Republicana y ello pone mayor valor a sus palabras.

Dice que el señor Maura pretende levantar bandera de españolismo para que le sirva de plataforma. (Rumores).

No puede tachar de indiferentes a los que voten en contra de esa enmienda.

Si la República no resuelve el problema de Cataluña habrá fracasado.

Ruega a las Cortes que aprecien el problema como es y no como fué.

El señor MAURA rectifica y protesta de que se le atribuya deseos de crear plataforma alguna ni de levantar bandera de ninguna clase. Defiende a España y nada más.

El señor GUERRA DEL RIO recuerda los términos en que fué desechado el día anterior el voto particular de los radicales y a éstos no les queda otro camino que votar ahora lo que se aproxime más a ese voto.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que concretamente lo que se trata es si el Estado ha de mantener la enseñanza en las regiones.

Interviene el señor ORTEGA Y GASSET (don José), que dice a los catalanes que los castellanos comprenden sus problemas y no cree que la enseñanza en las regiones se oriente en el sentido de perjudicar el idioma español.

Puesta a votación la enmienda del señor Unamuno, se desecha por 196 votos contra 93.

El señor CRESPO apoya otra enmienda pidiendo que las enseñanzas en todos sus grados sean facilitadas por el Estado español.

Las regiones autónomas tendrán autoridad para crear centros de enseñanza en que se explique en su idioma o dialecto.

La Comisión rechaza esta enmienda y la Cámara sigue el mismo criterio.

Se lee el artículo 48, que dice:
«Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquellos centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República».

Y a él se agrega la enmienda del señor Sánchez Albornoz.

En esta forma es votado y aprobado por 143 votos contra 67.

Se da por terminada la discusión del Título III y el Presidente anuncia

el orden del debate para la sesión siguiente, levantándose la que se celebra a las nueve de la noche.

Todavía no se ha firmado el Tratado comercial con Francia

Madrid (Tel.)—El ministro de Economía dijo ayer a los periodistas que suponía que por la tarde quedaría firmado el tratado de comercio con Francia.

No obstante se sabe que no ha sido firmado obedeciendo la dilación a algunas dificultades no resueltas, entre ellas lo relativo a sedas y automóviles, para cuyos productos solicita Francia mejor trato.

Gestiones para conciliar las distintas tendencias sobre la cuestión de enseñanza

Madrid (Tel.)—Toda la mañana de ayer prosiguieron las gestiones entre los grupos políticos de la Cámara para encontrar fórmula conciliatoria en lo referente a las enseñanzas en las regiones.

Con el señor Lerroux conferenció sobre este asunto el presidente del Consejo y por el mismo fué a visitar al ministro del Estado el jefe de la minoría radical señor Guerra del Rio.

El día del presidente

Madrid (Tel.)—El jefe del Gobierno abandonó su despacho a las doce y media.

Dijo a los periodistas que le habían visitado representantes extranjeros, una comisión de señoras católicas que fué a hablarle de la Constitución y otra comisión de empresas ferroviarias que le expuso los puntos de vista de las Compañías con respecto a la cuestión ferroviaria.

En Gobernación

Madrid (Tel.)—El ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas a quienes dijo que la huelga de ferroviarios continuaba su marcha hacia la solución que no se hará esperar.

Ayer se organizaron nuevos servicios saliendo algunos trenes rápidos y varios mercancías.

Se le preguntó sobre la huelga de transportes de Barcelona y dijo que solo ha habido un principio de huelga que cree ha quedado resuelto ya.

Si hubieran ocurrido incidentes de importancia se los hubiera comunicado el gobernador.

Propague usted el DIARIO

Horrible desgracia

Jaén (Tel.)—El vecino Antonio Rodríguez tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta al saltar un muro para entrar en un coto de caza.

La carga hizo blanco sobre el pecho del cazador, seccionándole la yugular y quedando muerto en el acto.

Al mismo tiempo el fogonazo prendió fuego a las ropas de Antonio y las llamas se propagaron a la canana, provocando la explosión de todos los cartuchos, de forma que el cadáver de Antonio quedó carbonizado.

Las responsabilidades

Madrid (Tel.)—La Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha acordado procesar a todos los ministros del Gobierno de la Dictadura, y también al general Aizpuru, ministro de la Guerra, cuando se produjo el golpe de Estado.

Igualmente ha acordado llamar al general Saro para que comparezca ante la subcomisión lo más pronto posible.

Dentro de dos o tres días será firmado el pliego de cargos para remitirlos directamente a la Cámara.

Una consulta

Madrid (Tel.)—El diputado señor Vázquez Campos ha dirigido un ruego al ministro de Justicia pidiendo se aclaro lo relativo a la derogación del Código penal de la Dictadura, con el objeto de que se sepa si esta derogación alcanza a los terceros civilmente responsables, o sea a los comprendidos en costas o indemnizaciones por daños y perjuicios.

De una catástrofe

Londres (Radio).—De los cien obreros enjerrados en las minas de Bochum a consecuencia de una explosión de grisú, van sacados treinta cadáveres.

Combinación diplomática

Madrid (Tel.)—Se asegura que de llegarse al «modus vivendi» con Francia, regrese el embajador Sanvila a Buenos Aires.

La única dificultad estribará en encontrar la persona que reúna las cualidades precisas para desempeñar la Embajada de París.

Un boicotaje

Barcelona (Tel.)—Anteayer el vapor «Antonio López», que sirve provisionalmente de cárcel, sufrió una avería, y reclamados los obreros para que reparase los desperfectos, se negaron a ello, alegando que el Sindicato se lo prohibía.

Los jesuitas españoles

Ciudad del Vaticano (Radio).—El general de los jesuitas celebra casi cada noche entrevistas con el papa, tratando de las recientes disposiciones religiosas de la nueva Constitución de España.

Como sea que la expulsión ha de efectuarse tan pronto como se promulgue la Constitución, se ha decidido la dispersión de los componentes de la Compañía de Jesús, destinándoles entre los países en donde son tolerados.

Los establecimientos eclesiásticos de Roma albergarán a un millar.

Entretanto, los archivos de los jesuitas y los bienes muebles ya hace tiempo que han sido trasladados a Roma.

Se asegura que se han tomado medidas análogas para las demás congregaciones religiosas españolas.

No estaría mal

Madrid (Tel.)—Varios diputados se proponen presentar las siguientes enmiendas al artículo 53:

«Se entenderá que renuncian a su cargo los diputados a Cortes que durante 30 sesiones consecutivas y habiendo surgido en ellas tres o más votaciones nominales, no hubiesen tomado parte en ninguna ni tuvieren justificado debidamente la causa de su ausencia».

Anuncie usted en el DIARIO

Los libros

LUCIEN LAURAT. «LA ACUMULACION DEL CAPITAL, SEGUN ROSA LUXEMBURGO». EDICIONES HOY. MADRID.

Después de «El Capital» de Carlos Marx la obra más importante del socialismo científico en la faceta que estudia y pone al descubierto las fuerzas motrices de la política imperialista de nuestra época, es este libro.

Ningún libro proporciona a los marxistas de España e Hispano-América tanta cantidad de datos sobre los métodos de capitalismo y los medios de lucha contra él. Y a los marxistas les orienta respecto a los múltiples fenómenos que origina la absoluta hegemonía del dinero en nuestros días.

Tanto en América como en España la expansión irresistible de capital choca contra dos fuerzas irresistibles que aún cuando se acoplen pasajera-mente se oponen diametralmente una a otra.

Son la resistencia desesperada de las formaciones patriarcales que implacablemente aniquila el capitalismo en su avance de apisonadora, y la resistencia consciente del proletariado industrial nacido como contrape-

Una pena de muerte

Bilbao (Tel.)—El día 11 de noviembre se celebrará la vista de la causa seguida contra castor Ancha, para quien el fiscal pide la pena de muerte.

El procesado, siendo guardia civil durante los sucesos ocurridos hace poco tiempo, disparó un tiro contra un guardia municipal, matándole.

Para un futuro Senado

Madrid (Tel.)—Varios diputados proyectan presentar al Parlamento la siguiente proposición:

El artículo 49 será sustituido por el artículo 33 y el artículo 37 del anteproyecto de la comisión jurídica asesora, a los cuales cuales se añadirán los siguientes párrafos:

El presidente de la República, a propuesta y por acuerdo del Consejo de ministros, podrá nombrar hasta 50 senadores vitalicios con voz pero sin voto, que además de ser españoles, varones, mayores de 50 años, reúnan alguna de las condiciones siguientes:

- Primera: haber sido diputado o senador en tres elecciones generales;
- Segunda: haber prestado 25 años de efectivo servicio al Estado, región, provincia o municipio;
- Tercera: haber ejercido durante 25 años profesión o industria sujeta a contribución industrial o impuesto de utilidades;
- Cuarta: haber trabajado como obrero durante 25 años en explotaciones agrícolas, forestales, mineras o industriales, establecidas en España.

Alarma justificada

Buenos Aires (Cable).—La prensa argentina señala la posibilidad de que muchos componentes de Ordenes religiosas residentes hoy en España, se trasladen a la Argentina, y expresan su alarma ante tal situación, recordando que existe una ley que prohíbe la entrada de Congregaciones religiosas en territorio argentino, sin una autorización especial del Congreso.